

# EL MUNICIPIO

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM 378.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 15 rs. trimestre, remitiendo  
libranzas, á sellos á la Administración.—ULTRAMAR y extran-  
jero 35 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados á precios con-  
vencionales. Paga anticipado.

MIERCOLES 19 FEBRERO 1873.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Redacción y Administración de *EL MUNICIPIO*, Lonja de Ca-  
balloros, 4 duplicado, esquina á la calle Mayor.  
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al  
director y administrador D. Manuel Santandreu.

AÑO III.

ALICANTE 19 DE FEBRERO 1873.

## LLEGÓ LA HORA.

Un pacto político elocuente, un  
hecho trascendental y de importancia  
suma ha tenido lugar en esta ciudad,  
secundado ya sin duda alguna por casi  
todos los pueblos de esta liberal y re-  
publicana provincia.

Las ideas nuevas, cuando se inspiran  
en móviles generosos y patrióticos,  
adquieren prestigio y fuerza al  
calor de las controversias noblemente  
sostenidas por las grandes inteli-  
gencias, por la virtud y la constancia del  
pueblo que las secunda, por la fe de  
todos sus propagandistas y por la his-  
toria de todas las edades que consiguen  
hacer conveniente y fácil lo que antes  
se creyera peligroso e imposible. La  
idea liberal, que ha electrizado todos  
los corazones, que ha llevado tantos  
hombres al combate, que infunde temor  
á todos los tiranos y alentó, aun en los días más aciagos, á la in-  
mensa mayoría de los españoles, con-  
sigió por fin persuadir á todos sus par-  
tidarios de que solo sus propias divisio-  
nes, pudieron sostener tanto tiempo las  
locas esperanzas de la reacción y del  
absolutismo.

Llegó, con la proclamación de la Re-  
pública, la hora feliz para esta nación  
víctima de tantos errores, de la ceguera  
de unos y mala fe de otros. Llegó el  
grato momento en que impulsados  
por todos los españoles por la idea de la  
libertad, comprendieran cuales eran  
los verdaderos obstáculos que se oponían  
a la felicidad de los españoles,  
acabando de una vez con todos los re-  
yes e instituciones enemigas de los  
derechos y de la soberanía del pueblo.

Muchos años de prueba, de desengaños  
y crueles decepciones, han ne-  
cessitado los progresistas para compren-  
der que era de todo punto difícil e im-  
posible hermanar los derechos del pue-

blo con las prerrogativas monárquicas,  
la igualdad y la justicia con los privi-  
legios e irresponsabilidad de los re-  
yes. El corto ensayo practicado en una  
monarquía electiva escogida entre las  
que juzgaron mas liberales de Europa,  
ha podido convencerles también del  
error en que vivian los que fluctuaban  
entre la libertad y la dinastía, entre la  
democracia y la reacción mas ó menos  
franca y poderosa.

Fijándose sin duda en esto mismo  
los dignos representantes del partido  
mas liberal, dentro de la monarquía, e  
inspirándose en los mas elevados sen-  
timientos, han preferido salvarse ó morir  
defendiendo la libertad. A triunfar ó hundirse con la monarquía; accion  
tanto mas digna, tanto mas levantada  
cuanto era mayor el peligro y podria  
ser mas efímera la recompensa, pues  
que solo venian á dejar el poder en  
manos de un partido mas avanzado,  
único que iba á llevar la iniciativa en  
el nuevo orden de cosas, poniendo en  
práctica la realización del derecho for-  
mulado, pero no cumplido, en una  
Constitución que llevaba en si el gér-  
men de la democracia.

De aquí que los radicales de Alicante,  
secundando cueradamente los esfuer-  
zos de sus amigos de Madrid y otras  
provincias, empujados por la corriente  
de las ideas modernas y llevados de los  
mejores deseos e inspirándose induda-  
blemente en su amor á la libertad, ha-  
yan resuelto adherirse sin condiciones  
al nuevo orden de cosas, declarándose  
republicanos y reconociendo la autori-  
dad de nuestros Comités y de nuestras  
Asambleas.

En efecto, despues de la reunión ha-  
bida el domingo ultimo en La Tertulia,  
los radicales nombraron una res-  
petable Comisión para que en nombre  
del partido radical declarara ante el Co-  
mité republicano de esta ciudad, que  
estaban dispuestos á apoyar con todas  
sus fuerzas á este gobierno y á las

decisiones de las actuales Cortes y que  
para ello habían disuelto su Comité y  
dado el nombre de Tertulia Republica-  
na al centro ó sociedad donde venian  
reuniéndose.

Esta comisión, que pasó despues á  
ofrecerse al Sr. Alcalde popular y al  
gobierno de provincia no podria llevar  
contestación alguna respecto de nues-  
tro Comité ni aun de la Junta Directiva  
del Círculo Republicano, por cuanto  
no estando avisada ni reunida ninguna  
de dichas corporaciones, no pudo cele-  
brarse la conferencia que se pedía.

Esperamos que los dignos individuos  
que llevan nuestra representación en  
esta localidad, se ocuparán detenida-  
mente de este importante asunto, dana-  
do inmediatamente cuenta de él al parti-  
do.

No sabemos aun como opinará acer-  
ca de esta cuestión la mayoría de nues-  
tros correligionarios, porque ni hemos  
tenido ocasión para oír el parecer de  
muchos, ni ha habido realmente tie-  
mo suficiente para hacernos cargo de  
un acto tan interesante como el llevado  
acabo por los hombres del radicalismo  
que hoy pasan, y debemos creer que  
leal y sinceramente, á engrosar las filas  
del gran partido republicano espa-  
ñol; pero cualquiera que sea la opini-  
ón dominante en nuestro partido,  
nosotros creemos que si como parece  
indudable llegan hasta nosotros per-  
suadidos de sus errores y llenos de entu-  
siasmo y fe en la nueva causa que  
viene con nosotros á sostener, no de-  
bemos recharlos, sino antes bien abri-  
rles nuestros brazos y enseñarles á de-  
fender la libertad y la República con-  
tra los embates de las hordas carlistas  
y de los partidos reaccionarios que se  
conciertan para destruir la obra tan  
felizmente empezada en las actuales  
Cortes.

Para conseguir la unión de todos los  
elementos liberales, unión que tanta san-  
gre y tantas lágrimas ha costado á nues-  
tr@s

tropas debe cada cual consultar su co-  
razón y su memoria, alejando de todo  
pasión y todo temor, y olvidando anti-  
guas denominaciones e inspirándose  
en los generosos sentimientos de la  
fraternidad universal y republicana  
aceptar noblemente el apoyo que se  
nos ofrece para quitar toda esperanza  
de poder á los unionistas y á los que  
todavía sueñan en restaurar el abor-  
rido y odioso imperio de los borbo-  
nes.

Decididamente el colega unionista de es-  
ta capital, no sabe ó no quiere saber que en  
política aquí todos nos conocemos, y se empeña  
en aparecer diferente de lo que realmen-  
te es.

No se preocupe tanto nuestro cofrade,  
que nosotros no somos radicales, y por en-  
siguiente conocemos bastante de cuanto son  
capaces los unionistas.

Lealtad no lo habido nunca en el partido  
de la unión liberal, y decir ahora que ese  
partido de apóstoles y aventureros políti-  
cos contribuirá á vigorizar este gobierno  
si garantiza el orden y la libertad, es lanzar  
el mayor de los sarcasmos, á la faz de esta  
situación, ó dar pruebas de un cinismo ó de  
una hipocresía sin límites; pero no es lógico  
ni digno que los que tanto han perseguido y  
calumiado á la República y sus partidarios,  
los que a armaron uno y otro día al país  
diciendo y haciendo todo cuanto su perversa  
imagination podia inventar contra los  
republicanos, no es lógico repetirlo. Dejar  
ahora que no harán la oposición, significan-  
do que crean de buena fe en la excelencia del  
nuevo orden de cosas.

Si los hombres de *El Constitucional* fu-  
ran monárquicos de convicción, que no lo  
son porque han pertenecido a todas las es-  
cuelas, no harían hoy esto en la conducta y  
en la guerra que siempre han sostenido con-  
tra los elementos del partido republicano.  
Pero hoy les conviene hacer otra cosa y es-  
perar mejores tiempos interior ven si pueden  
desprestigiar á nuestros hombres y alarma-  
hipócritamente al país exagerando la cues-  
tion de los carlistas y haciendo otra vez el  
búf con la célebre y ridícula liga de los ne-  
greros.

Los unionistas nunca dicen lo que real-  
mente quieren, ni oyran en sentido que pue-  
dan comprenderse claramente sus verdadera-  
ras intenciones.

Os conocemos, por mas que hoy vistais  
con pieles de cordero.

-121-

su defecto cualquier que supiese comunicarse  
con el testigo.

El nombrado prestará juramento á presencia  
del sordo-mudo antes de comenzar á desem-  
pear el cargo.

Art. 339. El testigo podrá leer por sí mismo  
la diligencia de su declaración. Si no pudiere  
permitirse en alguno de los casos comprendi-  
dos en los artículos 336 y 338, se la leerá el in-  
terpretante, y en los demás casos se la leerá el se-  
cretario.

El juez instructor advertirá siempre á los in-  
terestedes el derecho que tienen de leer por si  
mismo las diligencias de sus declaraciones.

Art. 340. Estas serán firmadas por el juez  
instructor y por todos los que en ellas hubiesen  
intervenido, si supieren y pudieren hacerlo, au-  
torizándolas el secretario.

Art. 341. No se consignarán en los autos las  
declaraciones de testigos que, según el juez ins-  
tructor, fueren manifestamente inconvenientes  
para la comprobación de los hechos objeto del  
sumario. Tampoco se consignarán en cada de-

-124-

cia á recibirle su declaración en la forma expre-  
sada en el artículo anterior, aunque el procesado  
no hubiese nombrado el abogado.

Art. 342. No se harán tachaduras, enmien-  
das ni entrelenglonaduras en las diligencias de  
declaración, salvándose al final las equivocacio-  
nes que se hubiesen cometido.

CAPITULO III.  
Del careo de los testigos y procesados.

Art. 343. Cuando los testigos ó los procesados  
entre si ó aquello con estos discordaren  
acerca de algún hecho ó de alguna circunstancia  
que interese en el sumario, podrá el juez instruc-  
tor celebrar careo entre los que estuvieren dis-  
cordes.

Art. 344. El careo se verificará ante el juez  
instructor, leyendo el secretario á los procesados  
ó testigos entre quienes tenga lugar el acto las  
declaraciones que hubiesen prestado, y preguntan-  
do á los testigos, despues de recordarles su  
juramento y las penas de falso testimonio, si se  
ratifican en ellos ó tienen alguna variación que  
hacer.

El juez instructor manifestará en seguida las

PUERTO

contradicciones que resulten en dichas declara-  
ciones, e invitará á los careados á que se pongan  
de acuerdo entre si.

Art. 345. El secretario dará fé de todo lo  
que ocurriese en el acto del careo, y de las pre-  
guntas, contestaciones y reconvenções que  
mutuamente se hicieren los careados, así como  
de lo que el observare en su actitud durante el  
acto, y firmará la diligencia con todos los con-  
currentes, expresando, si alguno no lo hiciere, la  
razón que para ello alegare.

Art. 346. El juez instructor no permitirá  
que los careados se insulten ó amenacen.

Art. 347. No se practicarán careos, si-  
cualquier modo de compro-  
bar la existencia del delito ó la culpabilidad de  
alguno de los procesados.

TITULO VIII.  
Del informe pericial.

Art. 348. El juez instructor ordenará proce-  
der al informe pericial cuando para conocer ó  
algún hecho ó circunstancia importante en el su-  
mario fueron necesarios ó convenientes conoci-  
mientos científicos ó artísticos.

Nuestro apreciable colega *La Tertulia*, después de ocuparse detenidamente del acuerdo tomado por los hombres de su partido que se han declarado francamente republicanos, se despide en los siguientes términos:

«La reseña que anteriormente hacemos de la reunión verificada anteanoche en los salones de la Tertulia del progreso democrático, harán comprender a nuestros lectores que nuestro periódico carece completamente de objeto y de razón de ser.

Fundidos en un solo partido, en el partido republicano, todos los que se agrupan bajo la bandera de la libertad y estando hoy dignamente representado ese partido en la prensa local por nuestro estimado colega *El Municipio*, *La Tertulia* es innecesaria en estos momentos y suspende por ahora su publicación.

Al terminar nuestras tareas y despedirnos de nuestros suscriptores, les enviamos la expresión de nuestra gratitud por los favores con que nos han distinguido constantemente.»

Tenemos a la vista una carta de un amigo nuestro que nos da noticia del entusiasmo que ha reinado a la proclamación de la república entre los vecinos de Cartagena.

Un toque general de campanas, y multitud de banderas y músicas recorrian las calles de aquella liberal ciudad reinando un orden y compostura admirables.

Tambien los marineros y toda la guarnición de aquella plaza, se adhirieron enseguida al gobierno de la república, fraternizando con el pueblo y recorriendo con él las calles y plazas de la población.

Los Sres. González Chermá y Escuder han presentado hoy a la Asamblea una proposición disponiendo, que en atención a haberse publicado la ley de la organización de la milicia de la república española, y considerando que la misma no puede dar los resultados inmediatos que las circunstancias reclaman, por falta de armamento, según manifestaciones del gobierno, proponen a la Asamblea se sirva declarar con carácter urgente el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza una comisión, nombrada del seno de la Asamblea, para que proceda sin levantar mano a la adquisición de 150000 fusiles, sistema Remington, con destino a la milicia ciudadana.

Art. 2.º Se destina a este efecto la partida del actual presupuesto de gastos de 1872 73 perteneciente al capítulo correspondiente a la lista civil, como tambien los productos de los bienes del antes patrimonio de la corona.

Art. 3.º Caso de no ser suficiente, se autoriza a la comisión para realizar la venta de las fincas que se necesiten pertenecientes al patrimonio de la corona, y si se presentasen dificultades de tiempo, realizar un empréstito con la garantía de los indicados bienes.

El empeño principal de nuestro ministro de Estado, Sr. Castelar, en su trabajo para el rápido reconocimiento de la república por todas las potencias, es, segun sabemos por autorizado conducto, demostrar al mundo que nuestras instituciones republicanas han nacido del sentimiento nacional y de la repugnancia del pueblo español a toda ingobernabilidad extranjera en su gobierno interior. De consiguiente, la república española no tiene ningun carácter de agresión, ni directa, ni indirecta, al exterior. No ha querido el pueblo español que los extranjeros se mezclen en sus asuntos. No se mezclará el tampoco en los asuntos de los demás pueblos de ninguna manera, ni directa, ni indirecta. Esta es la base de la política internacional del gobierno. Parece que indicaciones en este sentido se harán en el *Memorandum* que prepara el Sr. Castelar.

El *El Correo de Andalucía* de Málaga del viernes, dice que no solamente reinaba tranquilidad, sino que, como sucedió en Setiembre del 68, habían disminuido los delitos comunes.

Estos son los resultados de la verdadera libertad.

El dia 16 entró en Murcia el conocido republicano Antonio Galvez, recibiendo una gran ovación del inmenso gentío que le esperaba.

El notable preámbulo que precede al decreto aboliendo el juramento político, es deseo, segun se asegura, a la pluma de nuestro querido amigo D. Emilio Castelar.

Parece que la facción que vaga por las mediaciones de Orihuela, asciende a unos 200 hombres.

De Murcia han salido con algunas fuerzas del ejército 200 voluntarios

republicanos que desean batir a los facciosos.

Esperamos que todos los pueblos imitarán el ejemplo de nuestros correligionarios de Málaga, para hacer que aparezcan a esas hordas del oscurantismo.

La partida de 35 hombres que entró el domingo en Agost, parece se ha disuelto, y a este fin se preparan las demás de esta provincia.

De nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Málaga tomamos las siguientes noticias que ponen en claro quienes son los alborotadores de siempre y los que han procurado crear conflictos, al adventimiento de la República.

Siempre los reactionarios que pretenden llamar a hombres de orden, son los causantes de los desórdenes.

«Se nos asegura que el célebre alcalde de Antequera Sr. Granados, al frente de la Guardia civil y dos compañías de infantería, salió recorriendo las calles de aquella ciudad y dando vivas a la república, invadió la casa de Don Manuel Aguilar, republicano conocido, y en su misma habitación descargó el Sr. Granados cinco tiros de revolver sobre el Sr. Aguilar, llevándolo además preso al cuartel de la guardia civil.

El viernes por la noche salió Don Francisco Aguilar para Antequera, con una autorización del brigadier de esta plaza, para que se pusiera a sus órdenes toda la fuerza armada.

La osadía de estas gentes unionistas no pueden ser mas escandalosa.»

En Cuevas de San Marce, el Ayuntamiento que había, que de todo es, menos liberal, proclamó la república formó comité republicano e hizo toda clase de atropellos en contra de los republicanos de la localidad y del comité republicano.

Es mucha gente ésta, y luego dirán que los que alborotan son republicanos.

Lo mismo ha sucedido en Villanueva del Rosario.

Anteayer tomó posesión del gobierno civil de Málaga nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Emigdio Santamaría para cuyo cargo ha sido nombrado por decreto del poder ejecutivo fecha 14. Estamos seguros que con su buen tacto y energía sabrá captarse las simpatías de todos los malagueños.

Leemos en el *Times* del 11 el siguiente párrafo que publica en su artículo de fondo.

«Si el príncipe Amadeo, dice el colega londinense, figura en la lista de los monarcas que en estos tiempos han bajado las gradas del trono, el mundo sabrá hacer la debida distinción entre él y los demás: Los demás cayeron arrastrados por el vacío, la debilidad, la estupidez, la represión desenfrenada, o fueron víctimas de sistemas y tradiciones incompatibles con los derechos políticos modernos. Al duque de Aosta se le tendrá por hombre que aceptó un cargo difícil, é hizo cuanto estuvo en su mano por desempeñarlo honrosamente. Ningún acto de bajeza ó tiranía ha deslucido su reinado: errores de juicio apenas osarán imputársele sus más entendidos adversarios. Si fracasó, es porque los españoles (lo dicen ellos mismos) no pueden ni quieren ser gobernados por un extranjero. Su única falla consiste en haber aceptado la corona.»

La *Gaceta* llegada el 13 publica la circular que a continuación reproducimos para conocimiento de nuestros favorecedores, cuya importancia política podrán apreciar por si mismo cuantos la lean.

He aquí el expresado documento:

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN,

El gobierno de la República:

Considerando que para la defensa de las instituciones y del orden público nunca ha sido más necesarias que ahora el armamento del pueblo;

Considerando que no sería justo ni lógico que continuasen desarmadas las fuerzas que se desolvieron o fueron disueltas por no haber querido reconocer la dinastía de Saboya, o por haber defendido prematuramente la República, que ha venido a ser la forma de gobierno de la nación española,

Decreta:

Artículo 1.º Los voluntarios de la libertad se llamarán en adelante Voluntarios de la República.

Art. 2.º Subsistirán en su forma actual los cuerpos de voluntarios que hoy existen.

Art. 3.º Se reorganizarán inmediatamente en la forma que tuvieron los cuerpos de voluntarios que hayan sido disueltos desde el mes de Octubre de 1868.

Art. 4.º Los pueblos que no hayan tenido cuerpos de Voluntarios después de la revolución de Setiembre, podrán organizarlos con arreglo al decreto del gobierno provisional de 17 de Noviembre de 1868, convertido en ley por las Cortes Constituyentes de 1869.

Art. 5.º El gobierno de la República irá facilitando armas para los nuevos Voluntarios a medida que lo permita el estado de sus parques y se realice el crédito que al efecto conceda la Asamblea nacional.



# SECCION DE ANUNCIOS.



## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

### LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

#### SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

**Balearia, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del Mediterráneo.**

#### SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tecará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

### Segovia, Cuadra y compañía

#### SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

**GENIL-BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.**

#### SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, á las 4 tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía

## EFICAZ E INFALIBLE CONTRA LA TOS

### JARABE DE CODEINA

preparado según la fórmula de Mr. Berthé.

Este medicamento tan acreditado por sus maravillosos resultados es el mejor y más inocente que puede administrarse para combatir las toses obstinadas y fatigosas de la «coqueluche» de la «bronquitis» y de la «tisis pulmonar».

También se administra con tan buenos resultados contra las gastralgias ó dolores nerviosos del estómago, los cólicos nerviosos y finalmente para el dolor causado por una afección orgánica cualquiera.

Precio del frasquito, con su instrucción para el uso, 6 rs.

También tenemos el de Berthé, legítimo, y las pastillas de codeina del mismo autor á 10 rs. caja.

En la Oficina de Farmacia y Laboratorio Químico de la Sra. Viuda de Rodríguez, calle Mayor, 22, Alicante.

## SUSPENSORIO MILLERET

Elástico, y sin pajaralga, único en su clase que ofrece las garantías de solidez, duración y comodidad.

Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido adoptado y preferido el SUSPENSORIO MILLERET por cuantas personas han tenido ocasión de conocer las muchas ventajas que reúne, y la superioridad incontestable á todos los demás conocidos hasta el día.

### Hilas inglesas en forma de tela.

Aseo, pulcritud, facilidad, limpieza y comodidad. Estas son las principales ventajas que se obtiene con el uso de esta HILAS-TELÁ, nuevamente importadas de Inglaterra.

Los inconvenientes y las molestias que ocasionan para su aplicación, siempre engorrosa, quedan del todo allanados con el uso de esta HILAS-TELÁ, que para aplacarla basta cortar un pedazo de las dimensiones que se necesite.

Farmacia de D. José C. Bellido, plaza la Libertad (antes de las Barcas) Alicante.

## CHOCOLATES DE ALICANTE.

### FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES

## Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el moldeo.

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, según la importancia del pedido.

Se elaboran también con la Revalenta Árabe, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 52, duplicado.

## AVISO.

Jamones superiores de Orense.  
Almacén de los Sres. R. Lagier y  
compañía, calle de la Victoria núm. 3.

## GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS

### NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Herramientas y efectos de todas clases  
para tapaderos y guarniciones.

MAQUINAS GIRATORIAS PARA COSER.

### José Fayos

Plaza de la Constitución núm. 15 Alicante.

## CONTRA LA TOS.

### JARABE DE CODEINA.

Este delicado jarabe preparado estrictamente según la fórmula de Mr. Berthé, combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del «catarro», de la «grípe» de la «coqueluche», de la «bronquitis» y de la tisis pulmonar.

Pone término á la exacerbación de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia con una quietud reparadora, á las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebeldes á toda otra medicina.—Precio 6 reales botellita.

Farmacia Bellido. = Plaza de la Libertad (antes de las Barcas). Alicante.

## LECHE DE BURRA

### de superior calidad.

A 12 cuartos vaso regular ó ordinario. Calle de las Navas núm. 40, casa del cabrero Lorenzo Anton.

## OJO

Se compran libros por mayor y menor, calle de San Nicolás, núm. 10.

## KENNIS A

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUJERES.—Como preservativo ofrece su acción pudiendo ser su uso producir el efecto de las encías y los huesos del SARRO, producto de la disminución de la composición de las sustancias alimentoas, fermentos, corrupción, etc., origin del mal.—Con su uso se preven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha sacado justificado elogio.—Depósito General en España, Isidro Ferrer y Compañía, Moñatera, 31, principal.—Madrid.

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos.

Seler, Y. R. Hernandez.

## ACEITE DE HIGADO

de Bacalao, completamente puro.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifoidea, la puerperal, y las que provienen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes prontas e inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños; de Islandia negra á 8 y 18 rs. de Islandia blanca á 10 y 20, del Dr. Hegg á 24 y 40, el Moreno-cloro del Dr. de Jongh á 34 el de Chevrier ferruginoso 20, Asofa 18. En el Laboratorio químico y Botica de la Sra. Viuda de Rodríguez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.



## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

### VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá & hijos, calle San Fernando, núm. 25.

### VAPOR AMBOTO

Saldrá de este puerto á primeros de Marzo próximo para MANILA por el Istmo de Suez, tocando en BARCELONA.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Francisco Alberola y hermano, calle de S. Fernando.

## LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.

## AVISO

### D. JUAN TODO Y OLTRA,

médico homeópata recibe enfermos en su consultorio todos los días no festivos de 4 á 6 de la tarde.

Así mismo recibirá á los enfermos pobres, gratis.

Calle de Guzmán (antes de la Carasa) n.º 1.º principal de la izquierda.

## PUNTAS DE PARÍS.

Completo surtidó. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

## QUINCALLA

Maletas.	Cucharas.	Petasas.
Sombrereras.	Cuchillón.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Gépilos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajes.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Pénes.	Plumeres.
Jaramaños.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Pécheras.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

## A los dueños y constructores de obras

Pernios todos tamaños.

Visagras ó frontizas todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños.

Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajón, comodas, arca, pupitre y mediera.

Picaportes para ventano y vidrieras.

Cerrojos ó forrellas.

Fallebas ó Candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica ventaja que les ofrece á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

## A LOS Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escopinas.	Barrenas.
Garfopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillamas.	Carpazos.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Cortafrios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martilllos.	Saca-boquedas.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.